



Administración Nacional de Educación Pública  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

**ACTA.** En Montevideo, el día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (CEIP)** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Técnicas de Trabajo Social para el Programa de Escuelas Disfrutables del CEIP, en el Departamento de Montevideo”**, que se tramita en el Expediente N° 1952/2019 legajo 1. Se encuentra presente la funcionaria de la División Gestión Humana Carla SILVEIRA quien manifiesta que los votos que se escrutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de 30 (treinta). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior 40 (cuarenta) sobres. Se procede a retirar los votos sobrantes, luego de efectuado el correspondiente cotejo con la nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, quedando un total de 29 (veintinueve) votos válidos. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

Isabel GUEVARA – 1 voto.

Rosario APOLLONIA – 1 voto.

Anabel RIBEIRO – 1 voto.

Bettina ALMENARES – 1 voto.

María Inés PÉREZ – 1 voto.

Agustín RIVERO – 1 voto.

María Cecilia PARSARISA – 1 voto.

Carolina TRINIDAD – 1 voto.

María Esperanza GARCÍA – 1 voto.

Shirley YOUNG – 1 voto.

En blanco – 19 votos.

TOTAL: 29 votos.

Habiéndose producido empate entre los candidatos, se efectúa el correspondiente sorteo, luego de lo cual resulta el siguiente orden de prelación:

- 1) María Esperanza GARCÍA.
- 2) Isabel GUEVARA.
- 3) Anabel RIBEIRO.
- 4) Rosario APOLLONIA.
- 5) Carolina TRINIDAD.
- 6) María Cecilia PARSARISA.
- 7) Agustín RIVERO.
- 8) María Inés PÉREZ.
- 9) Bettina ALMENARES.
- 10) Shirley YOUNG.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.



**Analía Balmelli Torres**  
Escribana Pública  
Departamento Notarial  
Consejo de Educación Inicial y Primaria